

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 036 -2015-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado, 2015 Abril 01

**VISTO:**

EL Informe N° 014A - 2015-OPP-EPS EMAPAT S.A., el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto propone la aprobación del Plan Operativo Institucional al 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 71° del TUO de Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por D.S. 304-2012-EF, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar por cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, el Plan Operativo Institucional actualizado remitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto contiene las actividades y metas presupuestarias que debe alcanzar la EPS EMAPAT S.A., para el logro de los objetivos planteados para el ejercicio fiscal 2015.

Con las facultades y atribuciones debidamente inscritas en el Asiento N° D000050 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas correspondiente a la Partida Registral de la "Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima" de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** : **APROBAR** el Plan Operativo Institucional de la EPS EMAPAT S.A. para el Año Fiscal 2015, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO** : **DISPONER** que la supervisión y monitoreo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015 es responsabilidad de los jefes mediatos de cada Unidad Orgánica de la EPS EMAPAT S.A.

**ARTÍCULO TERCERO** : **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas la difusión y publicación de la presente Resolución en el portal Web de la EPS EMAPAT S.A.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

**Distribución:**

G.A.F.  
G.C.  
G.O.  
OPP.  
OCI  
ALI  
Archivo  
CGGA/nadinn

EPS EMAPAT S.A.  
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento  
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Tambopata Sociedad Anónima  
  
Ing. César Guillermo Gutiérrez Araujo  
GERENTE GENERAL